



MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EL RABAL

El Centro de Salud de La Jota dota de asistencia sanitaria primaria a alrededor de 35.000 vecinos. A casi la mitad del conjunto de los residentes del distrito de El Rabal. Pensado inicialmente para dar servicio a 20.000 personas, el crecimiento de los barrios de su entorno durante la pasada década y el retraso en la construcción del ansiado y necesario Centro de Salud del Barrio Jesús hacen que la saturación del Centro de Salud de La Jota sea el pan de cada día al que tienen que hacer frente tanto el personal sanitario como los pacientes, más aún en los meses de invierno.

Tanto el actual Gobierno de Aragón, como el anterior, incluyeron en sus planes de necesidades e infraestructuras sanitarias al Centro de Salud de La Jota, aludiendo a la necesidad de mejoras en la caldera, el sistema de refrigerado, el sistema de ascensores y la eficiencia energética.

Si bien lo más apremiante para este Centro de Salud es aliviar la saturación que sufre, la cual, con suerte, disminuirá en uno o dos años con la construcción del Centro de Salud Barrio Jesús, creemos que deben hacerse lo antes posible todas las mejoras posibles para que este centro de salud goce de unas instalaciones más eficientes y eficaces para su personal y sus usuarios.

Por todo lo expuesto, las vocales del Partido Popular en la Junta Municipal de El Rabal presentan la siguiente

MOCIÓN

Instar a los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón a que aprueben la enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2018 presentada por el Grupo Parlamentario Popular para que se cree una partida presupuestaria con 500.000€ que permita llevar a cabo obras de mejora en el Centro de Salud de La Jota.

Fdo: Carmen Pinos Borque

Fdo: Lola Bescós Guerrero